EXPTE Nº: CS/9999/1100863980/2018/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del **Suministro de "AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES**, con destino a los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud.,

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la Junta de contratación, así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, que se adjunta como "**Anexo apertura sobre C**"

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido las garantías definitivas correspondientes.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente citado de **Suministro de AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES**, con destino a los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

1.- AKRALAB, S.L.
2.- B.BRAUN MEDICAL, S.A.
3.- BECTON DICKINSON, S.A.
4.- DISTRAUMA MEDICAL, S.L.
5.- GARRIC MEDICA, S.L.
6.- GREINER BIO-ONE ESPAÑA, S.A.U.
7.- IZASA HOSPITAL, S.L.U.
8.- KRAPE, S.A.
9.- LAMBRA, S.L.
10.- MEDILEVEL, S.A.

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 10/10/2019 23:45:06
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9a0eaed1-eba7-4506-4554-0050569b6280

11.- NACATUR 2 ESPAÑA, S.L.
12.- PALEX MEDICAL S.A.
13.- PROSAGA, S.L.
14.- SARSTEDT, S.A.U.
15.- SMITHS MEDICA L ESPAÑA, S.R.L.
16.- SUMINISTROS MEDICOS DE MURCIA, S.L.
17.- TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.
18.- YPSOMED DIABETES, S.L.U.

Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor de las empresas licitadoras cuyos datos y ofertas se indican igualmente en el anexo adjunto "**Adjudicatarios**"

Cuarto.- Declarar **desiertos** los lotes que se citan a continuación, y por los motivos que igualmente se detallan:

Lotes:	Motivo:
2 y 3	Por falta de concurrencia
6	Por superar el precio de licitación BECTON DICKINSON, S.A., la única empresa que cumple con las prescripciones técnicas en este lote.
7	Por superar el precio de licitación las empresas BECTON DICKINSON, S.A. y SUMINISTROS MEDICOS DE MURCIA, S.L., la únicas empresas que cumplen con las prescripciones técnicas en este lote.
8	Por superar el precio de licitación la empresa SUMINISTROS MEDICOS DE MURCIA, S.L. la única empresa que cumple con las prescripciones técnicas en este lote.

Quinto. Excluir a todas aquellas empresas y en los lotes que se citan en el informe técnico adjunto, por no superar el umbral técnico mínimo, o por no cumplir con alguna/s de las condiciones y requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente licitación.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas[1], en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presenta acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

[1]Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones:https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 10/10/2019 23:45:06
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9a0eaed1-eba7-4506-4554-0050569b6280

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Asensio López Santiago

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO | 10/10/2019 23:45:06
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-9a0eaed1-eba7-4506-4554-0050569b6280

RESUMEN SOBRE C

EXPEDIENTE: CS/9999/1100863980/18/PA AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES

LOTE	MATERIAL	DESCRIPCIÓN MATERIAL	EMPRESA	Pr. Licit. Sin iva	PR Oferta sin iva	Puntuación técnica	Puntuación precio	TOTAL	
1	00010000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..1	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0600	0,047	35	55	90	
1	00020000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0600	0,047	35	55	90	
1	00080000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0600	0,047	35	55	90	
1	00030000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0600	0,047	35	55	90	
1	00060000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0600	0,047	35	55	90	
1	00100000000000	AGUJA	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0290	0,021	35	55	90	
1	00040000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0600	0,047	35	55	90	
1	00050000000000	AGUJA HIPODERMICA	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0600	0,047	35	55	90	
1	00070000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0600	0,047	35	55	90	
1	00090000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	GARRIC MEDICA, S.L.	0,0600	0,047	35	55	90	
1	00010000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..1	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00020000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00080000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00030000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00060000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00100000000000	AGUJA	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0290		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00040000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00050000000000	AGUJA HIPODERMICA	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00070000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00090000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	B. BRAUN MEDICAL, S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00010000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..1	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00020000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00080000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00030000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00060000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00100000000000	AGUJA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0290		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00040000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00050000000000	AGUJA HIPODERMICA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00070000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO

RESUMEN SOBRE C

EXPEDIENTE: CS/9999/1100863980/18/PA AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES

1	00090000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00010000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..1	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00020000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00080000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00030000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00060000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00100000000000	AGUJA	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0290		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00040000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00050000000000	AGUJA HIPODERMICA	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00070000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00090000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00010000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..1	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0600		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00020000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0600		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00080000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0600		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00030000000000	AGUJA HIPODÉRMICA D..	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0600		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00060000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0600		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00100000000000	AGUJA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0290		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00040000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0600		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00050000000000	AGUJA HIPODERMICA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0600		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00070000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0600		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
1	00090000000000	AGUJA HIPODÉRMICA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,0600		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
2	11046593	AGUJA TRANSFERENCIA		0,0600					NO OFERTAS
3	11001366	AGUJA ALETA 22G 22MM		1,0000					NO OFERTAS
3	11001426	AGUJA ALETA 23G 17MM		1,0000					NO OFERTAS
3	11050043	AGUJA ALETA 214G 22MM		1,0000					NO OFERTAS
4	00150000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,3900	0,340	23	48,96	71,96	
4	00160000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,3900	0,340	23	48,96	71,96	
4	00170000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,3900	0,260	23	48,96	71,96	
4	00150000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	GREINER BIO-ONE ESPAÑA,	0,3900	0,332	35	55	90	
4	00160000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	GREINER BIO-ONE ESPAÑA,	0,3900	0,332	35	55	90	
4	00170000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	GREINER BIO-ONE ESPAÑA,	0,3900	0,370	35	55	90	
4	00150000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	GARRIC MEDICA, S.L.	0,3900		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO

RESUMEN SOBRE C

EXPEDIENTE: CS/9999/1100863980/18/PA AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES

4	00160000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	GARRIC MEDICA, S.L.	0,3900		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
4	00170000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	GARRIC MEDICA, S.L.	0,3900		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
4	00150000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,3900		18			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
4	00160000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,3900		18			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
4	00170000000000	EQUIPO EXTRACCIÓN	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,3900		18			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
5	00200000000000	EQUIPO INFUSIÓN	GREINER BIO-ONE ESPAÑA,	0,2000	0,198	31	55	86	
5	00180000000000	EQUIPO INFUSIÓN	GREINER BIO-ONE ESPAÑA,	0,2000	0,198	31	55	86	
5	00190000000000	EQUIPO INFUSIÓN	GREINER BIO-ONE ESPAÑA,	0,2000	0,198	31	55	86	
5	00200000000000	EQUIPO INFUSIÓN	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,2000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
5	00180000000000	EQUIPO INFUSIÓN	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,2000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
5	00190000000000	EQUIPO INFUSIÓN	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,2000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
5	00200000000000	EQUIPO INFUSIÓN	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,2000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
5	00180000000000	EQUIPO INFUSIÓN	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,2000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
5	00190000000000	EQUIPO INFUSIÓN	NACATUR,2 ESPAÑA, S.L.	0,2000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00240000000000	AGUJA PLUMA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,2000	0,250	30	55	85	**SUPERA PRECIO LICITACIÓN**
6	00210000000000	AGUJA PLUMA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0400	0,055	30	55	85	**SUPERA PRECIO LICITACIÓN**
6	00230000000000	AGUJA PLUMA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0400	0,055	30	55	85	**SUPERA PRECIO LICITACIÓN**
6	00250000000000	AGUJA PLUMA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,2000	0,250	30	55	85	**SUPERA PRECIO LICITACIÓN**
6	00220000000000	AGUJA PLUMA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0400	0,055	30	55	85	**SUPERA PRECIO LICITACIÓN**
6	00240000000000	AGUJA PLUMA	IZASA HOSPITAL, S.L.U.	0,2000		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00210000000000	AGUJA PLUMA	IZASA HOSPITAL, S.L.U.	0,0400		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00230000000000	AGUJA PLUMA	IZASA HOSPITAL, S.L.U.	0,0400		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00250000000000	AGUJA PLUMA	IZASA HOSPITAL, S.L.U.	0,2000		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00220000000000	AGUJA PLUMA	IZASA HOSPITAL, S.L.U.	0,0400		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00240000000000	AGUJA PLUMA	PROSAGA SL	0,2000		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00210000000000	AGUJA PLUMA	PROSAGA SL	0,0400		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00230000000000	AGUJA PLUMA	PROSAGA SL	0,0400		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00250000000000	AGUJA PLUMA	PROSAGA SL	0,2000		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00220000000000	AGUJA PLUMA	PROSAGA SL	0,0400		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00240000000000	AGUJA PLUMA	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	0,2000		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00210000000000	AGUJA PLUMA	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	0,0400		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00230000000000	AGUJA PLUMA	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	0,0400		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO

RESUMEN SOBRE C

EXPEDIENTE: CS/9999/1100863980/18/PA AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES

6	00250000000000	AGUJA PLUMA	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	0,2000		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00220000000000	AGUJA PLUMA	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	0,0400		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00240000000000	AGUJA PLUMA	YPSOMED DIABETES, S.L.U.	0,2000		19			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00210000000000	AGUJA PLUMA	YPSOMED DIABETES, S.L.U.	0,0400		19			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00230000000000	AGUJA PLUMA	YPSOMED DIABETES, S.L.U.	0,0400		19			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00250000000000	AGUJA PLUMA	YPSOMED DIABETES, S.L.U.	0,2000		19			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
6	00220000000000	AGUJA PLUMA	YPSOMED DIABETES, S.L.U.	0,0400		19			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
7	11019269	PORTATUBOS LUER CON	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,1500	0,250	30			**SUPERA PRECIO LICITACIÓN**
7	11019269	PORTATUBOS LUER CON AGUJA INTERIOR	SUMINISTROS MEDICOS DE MURCIA, S.L.	0,1500	0,240	30			**SUPERA PRECIO LICITACIÓN**
7	11019269	PORTATUBOS LUER CON	GREINER BIO-ONE ESPAÑA,	0,1500		18			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
7	11019269	PORTATUBOS LUER CON	AKRALAB, S.L.	0,1500		NC			NO CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
7	11053284	PORTATUBO	EPÍGRAFE DESISTIDO	0,7000					EPÍGRAFE DESISTIDO
8	11032323	AGUJA EXTRACCIÓN	SUMINISTROS MEDICOS DE	0,2200	0,340	36			**SUPERA PRECIO LICITACIÓN**
8	11032323	AGUJA EXTRACCIÓN	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,2200		NC			NO CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
8	11032323	AGUJA EXTRACCIÓN	GREINER BIO-ONE ESPAÑA,	0,2200		NC			NO CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
8	11032323	AGUJA EXTRACCIÓN	PALEX MEDICAL, S.A.	0,2200		NC			NO CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
8	11032323	AGUJA EXTRACCIÓN	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,2200		NC			NO CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
9	00290000000000	LANCETA 1MM	MEDILEVEL, S.A.	0,0450	0,029	23	55	78	
9	00290000000000	LANCETA 1MM	KRAPE SA	0,0450	0,035	35	34,23	69,23	
10	00300000000000	LANCETA CUCHILLA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,8000	0,799	28	1,1	29,1	
10	00310000000000	LANCETA CUCHILLA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,8000	0,799	28	1,1	29,1	
10	00300000000000	LANCETA CUCHILLA	SUMINISTROS MEDICOS DE	0,8000	0,750	28	55	83	
10	00310000000000	LANCETA CUCHILLA	SUMINISTROS MEDICOS DE	0,8000	0,750	28	55	83	
10	00300000000000	LANCETA CUCHILLA	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
10	00310000000000	LANCETA CUCHILLA	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
10	00300000000000	LANCETA CUCHILLA	LAMBRA, S.L.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
10	00310000000000	LANCETA CUCHILLA	LAMBRA, S.L.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
10	00300000000000	LANCETA CUCHILLA	MEDILEVEL, S.A.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
10	00310000000000	LANCETA CUCHILLA	MEDILEVEL, S.A.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
10	00300000000000	LANCETA CUCHILLA	SARSTEDT, S.A.U.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
10	00310000000000	LANCETA CUCHILLA	SARSTEDT, S.A.U.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO

RESUMEN SOBRE C

EXPEDIENTE: CS/9999/1100863980/18/PA AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES

10	00300000000000	LANCETA CUCHILLA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
10	00310000000000	LANCETA CUCHILLA	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.	0,8000		20			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
11	00340000000000	LANCETA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600	0,055	23	0	23	**Supera precio licitación**
11	00320000000000	LANCETA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600	0,055	23	0	23	**Supera precio licitación**
11	00330000000000	LANCETA	BECTON DICKINSON, .S.A.	0,0600	**0,070**	23	0	23	**Supera precio licitación**
11	00340000000000	LANCETA	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	0,0600	0,033	23	55	78	
11	00320000000000	LANCETA	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	0,0600	0,033	23	55	78	
11	00330000000000	LANCETA	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	0,0600	0,033	23	55	78	
11	00340000000000	LANCETA	KRAPE SA	0,0600		NC			NO CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
11	00320000000000	LANCETA	KRAPE SA	0,0600		NC			NO CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
11	00330000000000	LANCETA	KRAPE SA	0,0600		NC			NO CUMPLE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
11	00340000000000	LANCETA	SARSTEDT, S.A.U.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
11	00320000000000	LANCETA	SARSTEDT, S.A.U.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO
11	00330000000000	LANCETA	SARSTEDT, S.A.U.	0,0600		21			NO ALCANZA UMBRAL TÉCNICO MÍNIMO

ADJUDICATARIOS

EXPEDIENTE: CS/9999/1100863980/18/PA AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES

EMPRESA	Lote	CÓDIGO	Denominación	Cantidad	Pr. Licit. Sin iva	Total Licit. Sin iva	PR Oferta sin iva	Total Oferta sin iva	Puntuación técnica	Puntuación económica	TOTAL
GARRIC MEDICA, S.L.	1	000100000000 00011009450	AGUJA HIPODÉRMICA D..1 1/2" (1,22X38MM).	2.400	0,06	144	0,047	113	35	55	90
	1	000200000000 00011000650	AGUJA HIPODÉRMICA D..X1 1/2" (0,91X38MM)	270.000	0,06	16.200	0,047	12.690	35	55	90
	1	000800000000 00011002014	AGUJA HIPODÉRMICA D..5GX5/8" (0,51X16MM)	505.000	0,06	30.300	0,047	23.735	35	55	90
	1	000300000000 00011000513	AGUJA HIPODÉRMICA D.. 20GX1" (0,91X25MM)	24.000	0,06	1.440	0,047	1.128	35	55	90
	1	000600000000 00011003561	AGUJA HIPODÉRMICA D..X1 1/4" (0,71X32MM)	170.000	0,06	10.200	0,047	7.990	35	55	90
	1	001000000000 00011040513	AGUJA TRANSFERENCIA..X1 1/2" (1,22X38MM)	7.900.000	0,03	229.100	0,021	165.900	35	55	90
	1	000400000000 00011000602	AGUJA HIPODÉRMICA D..X1 1/2" (0,81X38MM)	2.400.000	0,06	144.000	0,047	112.800	35	55	90
	1	000500000000 00011000447	AGUJA HIPODERMICA SEGD21GX1" (0,81x25MM)	2.300.000	0,06	138.000	0,047	108.100	35	55	90
	1	000700000000 00011008031	AGUJA HIPODÉRMICA D..23GX1" (0,61X25MM).	260.000	0,06	15.600	0,047	12.220	35	55	90
	1	000900000000 00011009459	AGUJA HIPODÉRMICA D..GX 1/2" (0,31X13MM)	34.000	0,06	2.040	0,047	1.598	35	55	90
GREINER BIO-ONE ESPAÑA, S.A.U.	4	001500000000 00011031667	EQUIPO EXTRACCIÓN S..1Gx3/4" (0,81X19MM)	810.000	0,39	315.900	0,332	268.920	35	55	90
	4	001600000000 00011031668	EQUIPO EXTRACCIÓN S..3Gx3/4" (0,61X19MM)	17.000	0,39	6.630	0,332	5.644	35	55	90
	4	001700000000 00011031693	EQUIPO EXTRACCIÓN S..5Gx3/4" (0,51X19MM)	12.000	0,39	4.680	0,370	4.440	35	55	90
	5	002000000000 00011003501	EQUIPO INFUSIÓN ALE..5Gx3/4" (0,51X19MM)	7.500	0,20	1.500	0,198	1.485	31	55	86

ADJUDICATARIOS

EXPEDIENTE: CS/9999/1100863980/18/PA AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES

EMPRESA	Lote	CÓDIGO	Denominación	Cantidad	Pr. Licit. Sin iva	Total Licit. SIn iva	PR Oferta sin iva	Total Oferta sin iva	Puntuación técnica	Puntuación económica	TOTAL
GREINER BIO-ONE ESPAÑA, S.A.U.	5	001800000000 00011003499	EQUIPO INFUSIÓN ALE..1Gx3/4" (0,81X19MM)	3.000	0,20	600	0,198	594	31	55	86
	5	001900000000 00011003500	EQUIPO INFUSIÓN ALE..3Gx3/4" (0,61X19MM)	7.500	0,20	1.500	0,198	1.485	31	55	86
MEDILEVEL, S.A.	9	002900000000 00011003674	LANCETA 1MM PROFUND. ALERGIA	1.500.000	0,05	67.500	0,029	43.395	23	55	78
SUMINISTROS MEDICOS DE MURCIA, S.L.	10	003000000000 00011041075	LANCETA CUCHILLA TA..UNDIDAD, DESECHABLE	12.000	0,80	9.600	0,750	9.000	28	55	83
	10	003100000000 00011001738	LANCETA CUCHILLA TA..FUNDIDAD DESECHABLE	12.000	0,80	9.600	0,750	9.000	28	55	83
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A.	11	003400000000 00011021027	LANCETA DISPOSITIVO..UNDIDAD,	4.750.000	0,06	285.000	0,033	156.750	23	55	78
	11	003200000000 00011000534	LANCETA DISPOSITIVO..UNDIDAD,	1.500	0,06	90	0,033	50	23	55	78
	11	003300000000 00011003901	LANCETA DISPOSITIVO..UNDIDAD,	132.000	0,06	7.920	0,033	4.356	23	55	78

INFORME TÉCNICO

EXPEDIENTE: **1100863980/18**
OBJETO: **SUMINISTRO DE AGUJAS DESECHABLES, DISPOSITIVOS DE INFUSIÓN Y EXTRACCIÓN, LANCETAS DE PUNCIÓN Y CORTE DESECHABLES.**

LOTE 1
AGUJA HIPODÉRMICA DISPOSITIVO SEGURIDAD

Los criterios en los que se basa la evaluación global de este lote son:

- Manipulación/Punción. 20 puntos
- Sistema de seguridad 15 puntos
- Identificación/envasado 10 puntos

Las empresas B.BRAUN, BECTON DICKINSON y NACATUR, presentan un pabellón y sistema de seguridad que no permiten una baja inclinación para técnicas intradérmicas, siendo más pronunciado en la empresa NACATUR por el excesivo tamaño del dispositivo de seguridad. Las empresas GARRIC y SMITHS, si permiten una angulación mucho menor, pero la lateralización a 90º del dispositivo de seguridad con el bisel de la empresa Smith, dificulta claramente diversas técnicas y manipulación de la aguja, pese a la mejora de la visibilidad.
Referente al sistema de seguridad, el mecanismo es similar en las empresas licitadoras, diferenciándose en su tamaño, lo que se ha valorado en la manipulación.
Referente a la identificación y envasado, las empresas GARRIC, NACATUR y SMITHS se diferencian claramente por colores en todos los componentes no metálicos de la aguja, mientras que las empresas B.BRAUN y BECTON DICKINSON solo diferencian el color del pabellón.

Así, la puntuación final es la siguiente:

PROVEEDOR	MANIPULACION PUNCIÓN 20 PTOS	SISTEMA DE SEGURIDAD 15 PTOS	IDENTIFICACIÓN ENVASADO 10 PTOS	TOTAL
GARRIC	20	8	7	35
B.BRAUN	8	8	5	21
BECTON DICKINSON	8	8	5	21
NACATUR	6	8	7	21
SMITHS MEDICAL	5	8	7	20

LOTE 2
AGUJA TIPO HUBER

Los criterios en los que se basa la evaluación global de este lote son:

- Manipulación/Punción. 30 puntos
- Identificación/envasado 15 puntos

No existen empresas licitadoras a este lote.

LOTE 3
AGUJA CON ALETAS

Los criterios en los que se basa la evaluación global de este lote son:

- Manipulación/Punción. 30 puntos
- Identificación/envasado 15 puntos

No existen empresas licitadoras a este lote.

LOTE 4
EQUIPO EXTRACCIÓN SANGRE ALETAS SISTEMA VACÍO DISPOSITIVO SEGURIDAD

Los criterios en los que se basa la evaluación global de este lote son:

- Manipulación/Punción. 25 puntos
- Sistema de seguridad 15 puntos
- Identificación/envasado 05 puntos

Referente a la manipulación las empresas BECTON DICKINSON, GARRIC y SMITHS presentan un tubo alargador más rígido que dificulta la manipulación; la empresa SMITHS presenta además el tubo más corto de todos, lo que facilita la movilidad de aguja durante la extracción, dificultando la manipulación. La empresa GREINER presenta el tubo alargador más largo y de mejor adaptabilidad, lo que facilita la inmovilización de la aguja durante la extracción.
El sistema de seguridad es similar en las empresas licitadoras, siendo su activación con una sola mano más dificultosa en la empresa GREINER.
Referente a la identificación es similar en todas las empresas, identificando el envase con el color del calibre, coincidiendo este con el de las aletas de la palomilla, excepto en la empresa Smith que no se diferencia el calibre por el color de las aletas.
Así, la puntuación final es la siguiente:

PROVEEDOR	MANIPULACION PUNCIÓN 25 PTOS	SISTEMA DE SEGURIDAD 15 PTOS	IDENTIFICACIÓN ENVASADO 5 PTOS	TOTAL
GREINER	23	8	4	35
BECTON DICKINSON	10	9	4	23
GARRIC	8	9	4	21
SMITHS MEDICAL	6	9	3	18

LOTE 5
EQUIPO INFUSIÓN ALETAS DISPOSITIVO SEGURIDAD

Los criterios en los que se basa la evaluación global de este lote son:

- Manipulación/Punción. 20 puntos
- Sistema de seguridad 15 puntos
- Identificación/envasado 10 puntos

Referente a la manipulación las empresas BECTON DICKINSON y NACATUR presentan un tubo alargador más rígido que dificulta la manipulación, así como más largo, superando la recomendación del pliego técnico de 15-20cm, presentando una de 30cm. La empresa GREINER presenta el tubo alargador con el tamaño recomendado para infusión, con mejor adaptabilidad.
El sistema de seguridad es similar en las empresas licitadoras, siendo su activación con una sola mano más dificultosa en la empresa GREINER.
Referente a la identificación es similar en todas las empresas, identificando el envase con el color del calibre, coincidiendo este con el de las aletas de la palomilla.

Así, la puntuación final es la siguiente:

PROVEEDOR	MANIPULACIÓN PUNCIÓN 20 PTOS	SISTEMA DE SEGURIDAD 15 PTOS	IDENTIFICACIÓN ENVASADO 10 PTOS	TOTAL
GREINER	18	8	5	31
BECTON DICKINSON	6	9	5	20
NACATUR	6	9	5	20

LOTE 6
AGUJA PLUMA JERINGA PRECARGADA BOLÍGRAFO INSULINA

Los criterios en los que se basa la evaluación global de este lote son:

- Manipulación/Punción. 20 puntos
- Sistema de seguridad 15 puntos
- Identificación/envasado 10 puntos

Referente a la manipulación la empresa mejor valorada es la empresa BECTON DICKINSON, por la facilidad de manipulación y conexión con la mayoría de los bolígrafos de insulina. Tras esta empresa, el resto de las empresas licitadoras presentan una manipulación similar, siendo peor puntuada la empresa TEXPOL debido a la dificultad de enroscamiento/adaptación de las puntas sin seguridad en los bolígrafos de insulina.
Las empresas TEXPOL y BECTON DICKINSON presentan doble sistema de seguridad frente al resto de empresas que solo presentan seguridad en la zona de punción de piel.
Referente a la identificación, las empresas TEXPOL e YPSOMED no presentan diferenciación de color por calibre en los componentes plásticos de la punta, solo en el envasado, a diferencia del resto de empresas que diferencian

LOTE 10
LANCETA CUCHILLA TALON DISPOSITIVO SEGURIDAD AUTOMÁTICO

Los criterios en los que se basa la evaluación global de este lote son:

- Manipulación/Punción. 20 puntos
- Sistema de 15 puntos
- Identificación/envasado 10 puntos

En las empresas DISTRAUMA, LAMBRA S.L., MEDILEVEL S.A., SARSTEDT y SMITHS presentan un dispositivo de mayor grosor de forma esférica que impide ver el punto de corte de forma exacta, lo que dificulta su aplicación en el sitio deseado. Estas empresas a su vez precisan de un paso previo de liberación del mecanismo de punción que está lateralizado, lo que dificulta su manipulación. La empresa BECTON DICKINSON y SUMINISTROS MÉDICOS presentan tamaño menor que facilita manipulación, de forma elíptica que permite ver el punto de punción.
El sistema de seguridad es similar en todas las empresas.
Referente a la identificación es similar en todas las empresas.

Así, la puntuación final es la siguiente:

PROVEEDOR	MANIPULACIÓN PUNCIÓN 20PTOS	SISTEMA DE SEGURIDAD 15PTOS	IDENTIFICACIÓN ENVASADO 10PTOS	TOTAL
BECTON DICKINSON	15	8	5	28
SUMINISTROS MÉDICOS	15	8	5	28
DISTRAUMA	7	8	5	20
LAMBRA, S.L.	7	8	5	20
MEDILEVEL, S.A.	7	8	5	20
SARSTEDT	7	8	5	20
SMITHS MEDICAL	7	8	5	20

LOTE 11
LANCETA DISPOSITIVO SEGURIDAD AUTOMÁTICO

Los criterios en los que se basa la evaluación global de este lote son:

- Manipulación/Punción. 20 puntos
- Sistema de seguridad 15 puntos
- Identificación/envasado 10 puntos

La empresa KRAPE no presenta lanceta de bioseguridad a todos los ítems, por lo que no cumple con lo indicado en el pliego técnico.

Referente a la manipulación, las empresas BD y TEXPOL son valoradas como válidas y fácil de manipular. La lanceta de la empresa SARSTEDT es considerada como más dolorosa y precisa mayor presión para su activación. Referente a la seguridad e identificación se valoran de manera similar.

Así, la puntuación final es la siguiente:

PROVEEDOR	MANIPULACIÓN PUNCIÓN 20PTOS	SISTEMA DE SEGURIDAD 15PTOS	IDENTIFICACIÓN ENVASADO 10PTOS	TOTAL
BD	10	8	5	23
KRAPE SA	-	-	-	-
SARSTEDT	8	8	5	21
TEXPOL	10	8	5	23

Murcia, 11 de julio de 2019

Juan Antonio Sánchez Pérez
Supervisor RR.MM. Área I

Juan Manuel Romero Pelegrín
Supervisor RR.MM. Área II

Félix Peñalver Hernández
Supervisor RR.MM. Área VI

Máximo Culiáñez Alenda
Supervisor RR.MM. Área VII

Caridad Candel Rubio
Supervisora RR.MM. Área IX